



FLAMENCO & ZAMBRA



FLAMENCO & ZAMBRA EN GRANADA

ESPECTÁCULOS DE BAILE Y CANTE EN CUEVAS Y TABLAOS FLAMENCOS

La Zambra es el ritual de baile y cante de los Gitanos de Granada, está compuesto de tres bailes y simboliza el cortejo y la boda gitana. El nombre de Zambra deriva del nombre Zamra (Flauta) o Zamara (Músicos); era un género musical propio de los moriscos de Granada, que al ser perseguidos durante los S.XVI-XVII se unieron y transmitieron su música a los grupos de Gitanos de Granada que se asentaban en el Sacromonte. Estos últimos la heredaron y fusionaron en un espectáculo propio que con el paso de los siglos dio origen al **FLAMENCO**. Fue declarado **Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2010**, lo que lo convierte en una de las Artes Universales del Mundo El Flamenco está en cualquier rincón de esta maravillosa ciudad, piérdase con nosotros en un mundo de Arte y Pasión, experimente la sensación de la música y el baile.

“Deleite todos sus sentidos con el Arte y el Embrujo Flamenco”.

“Venga a conocer la ciudad donde nació hace cinco siglos el Flamenco y la Zambra”.

TICKETS ZAMBRA EN CUEVAS DEL SACROMONTE

SERVICIOS Y PRECIO POR PERSONA:

ESPECTÁCULOS + BEBIDA

ADULTOS: 20 €

NIÑOS:(5 a 9 AÑOS) 10 €

ESPECTÁCULO + BEBIDA + TRANSPORTE + VISITA ALBAICÍN

ADULTOS: 30 €

NIÑOS: (5 a 9 AÑOS) 15 €

ESPECTÁCULO + BEBIDA + TRANSPORTE + CENA +

VISITA ALBAICÍN

ADULTOS: 60 €

NIÑOS: (5 a 9 AÑOS) 30 €

TICKETS TABLAO FLAMENCO EN CENTRO CIUDAD

SERVICIOS Y PRECIOS POR PERSONA:

ESPECTÁCULO + CONSUMICIÓN A ELEGIR

ADULTOS: 20 €

JUNIOR: (8 a 12 AÑOS) 8 €

NIÑOS MENORES de 8 AÑOS 0 €

ESPECTÁCULO + MESA RESERVADA + DEGUSTACIÓN DE IBÉRICOS +

BOTELLA DE VINO / JARRA DE CERVEZA O REFRESCOS

30 € POR PERSONA.

Solicite nuestro Tour Gipsy y realice Visitas Guiadas a las Cuevas del Sacromonte.

FLAMENCO & ZAMBRA EN GRANADA

* **Nota:** Cuando se adquieran a distancia los espectáculos de Flamenco y Zambra en Granada que ofrecemos no resulta de aplicación para los consumidores el derecho de desistimiento de ventas a distancia (regulado en los artículos 102 y siguientes de dicho Real Decreto Legislativo 1/2007) puesto que dicho derecho no rige en los servicios relacionados con actividades de esparcimiento si los contratos prevén una fecha o un periodo de ejecución específicos.

Por lo que, en caso de que el consumidor una vez formalizada su reserva, proceda a cancelar, le será de aplicación la política de cancelación que será debidamente informada al consumidor, por escrito, antes de la formalización de la reserva.